



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de abril de 2015

Número 4248-XIII

## CONTENIDO

### **Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se formula un atento y respetuoso llamado a las legislaturas estatales en relación con la aprobación del proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de disciplina financiera de estados y municipios en el marco de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución

## Anexo XIII

**Martes 7 de abril**



*Aprobado, comuníquese  
Abril 7 del 2015.*

07 ABR 2015

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**RECIBIDO**  
SALÓN DE SESIONES  
Nombre \_\_\_\_\_ Hora 13:45

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA POR EL QUE SE FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO A LEGISLATURAS ESTATALES EN RELACION CON LA APROBACION DEL PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCION.**

La Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41 primer párrafo, 72 primer párrafo y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 33 numeral 1 y 34 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno de esta Representación Nacional la siguiente propuesta a la luz de los siguientes

**ANTECEDENTES**

- I. En la sesión pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 22 de diciembre de 2014, el Diputado Federal, Héctor Gutiérrez de la Garza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó a nombre propio y de diversas y diversos diputados federales y senadores integrantes de los grupos parlamentarios de su propio partido y de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Nueva Alianza, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios;
- II. En estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72 inciso H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dicha iniciativa fue remitida por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de esta Soberanía para su dictamen correspondiente;

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA POR EL QUE SE FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO A LEGISLATURAS ESTATALES EN RELACION CON LA APROBACION DEL PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCION.**



- III. El 5 de febrero de 2015 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Decreto correspondiente remitiéndolo para sus efectos constitucionales al Senado de la República quien lo aprobó el 17 de febrero siguiente remitiéndolo a las legislaturas estatales en el marco del mecanismo conocido como Constituyente Permanente en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución;
- IV. Que al 7 de abril del presente año, se han recibido catorce votos aprobatorios, quedando pendientes de pronunciarse al respecto diecisiete legislaturas estatales con lo que no ha sido posible aún declarar la validez de esta reforma;
- V. Que es del mayor interés de los Coordinadores de los grupos parlamentarios representados ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ratificar su decidido apoyo al espíritu y la letra de tan trascendental reforma constitucional para procurar un mayor fortalecimiento de las finanzas públicas de los órdenes estatal y municipal que redunde en un mayor equilibrio de las finanzas públicas federales;

y con fundamento en las disposiciones normativas invocadas en el proemio, la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente propuesta con Punto de

### ACUERDO

**UNICO.-** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el marco de pleno respeto a la libertad y la Soberanía de los Estados que integran nuestra Federación, formula un atento y respetuoso llamado a las Legislaturas de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a que discutan y en su caso, aprueben, el *Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de estados y municipios*, aprobado por el Congreso de la Unión el pasado 17 de febrero de 2015 y que fue remitido al *Constituyente Permanente* en términos de lo dispuesto por el artículo 135 constitucional.

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA POR EL QUE SE FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO A LEGISLATURAS ESTATALES EN RELACION CON LA APROBACION DEL PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCION.**



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, México, D.F. a 7 de abril de 2015.




**Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional



**Dip. Ricardo Anaya Cortés**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional



**Dip. Agustín Miguel Alonso Raya**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática



**Dip. Arturo Escobar y Vega**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

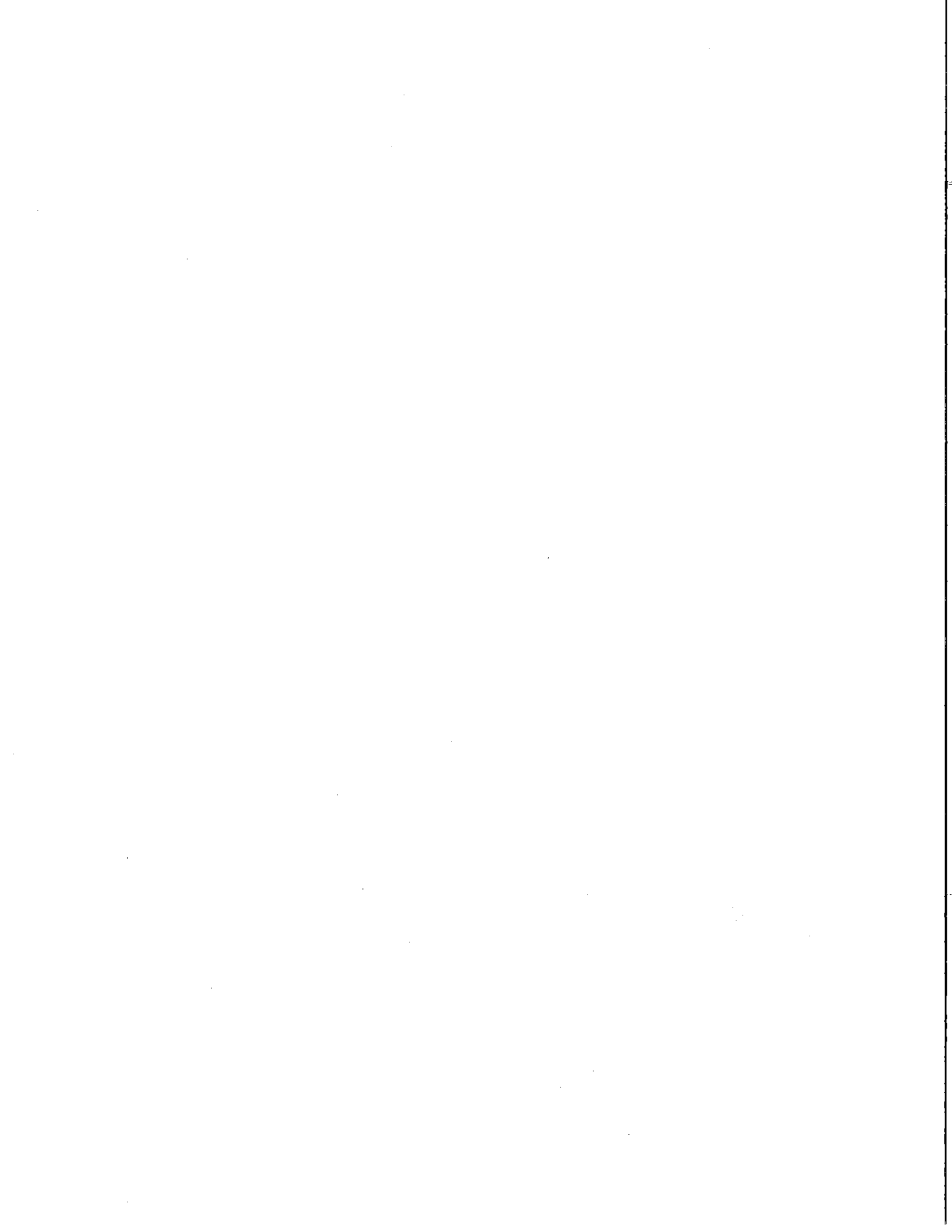
**Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
Movimiento Ciudadano

**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo



**Dip. María Sanjuana Cerda Franco**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
Nueva Alianza

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA POR EL QUE SE FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO A LEGISLATURAS ESTATALES EN RELACION CON LA APROBACION DEL PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCION.



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; Ricardo Anaya Cortés, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Julio César Moreno Rivera, presidente; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Martín Alonso Heredia Lizárraga, PAN; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, PRD; secretarios, Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Luis Antonio González Roldán, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>